



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138 -2016-MPH/A.

Ayacucho, **08 MAR. 2016**

VISTO:

El Informe Técnico N° 13-2016-MPH/17.20, de fecha 29 de febrero de 2016, sobre aprobación de la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil: "Mejoramiento de los Servicios de la Sub Gerencia de Supervisión Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia De Huamanga - Ayacucho", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, es competencia de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad de Programación e Inversiones - OPI Local, Evaluar y Viabilizar los Proyectos de Inversión Pública de Conformación con la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley N° 27293;

Que, habiendo sido declarado aprobado y viable el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**", mediante el ANEXO SNIP 16 de Evaluación del PIP Mayor, y el Formato SNIP-09 de declaración de Viabilidad con Código SNIP del PIP Mayor N° 344185, efectuado por la Unidad de Programación e Inversiones- OPI Local, por tanto es pertinente la emisión del presente acto resolutivo;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 N° 30372, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, y la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a nivel de Perfil: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO**", por el monto: Tres millones ciento treinta y dos mil quinientos siete con 30/100 Nuevos Soles (S/.3,132,507.30), Emitida por la Unidad de Programación e Inversiones-OPI Local a través del Responsable de la Unidad de Programación e Inversiones y proveído de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huamanga, detallados en el ANEXO SNIP 16 de Evaluación del PIP Mayor, y el Formato SNIP-09 de declaración de Viabilidad que forma parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- PROCEDER a La elaboración del Expediente Técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública a nivel de Perfil: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO**", se debe realizar bajo la estructura funcional programática, según detalle siguiente:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

FUNCION : PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIVISION FUNCIONAL : GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
 RESP. FUNCIONAL : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS,

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Programas e Inversión y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

